



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 17 DIC 1997

Expte. Nº 1.303/97

VISTO la resolución Nº 131/97 del CONSEJO SUPERIOR del 2 de junio de 1997; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el artículo 29 de la citada resolución se establece el Cronograma Electoral, el cual fija para el día 19 de diciembre del corriente año, como fecha de posesión del Sr. Rector y del Sr. Vicerrector electos el día 14 de noviembre pasado.

Por ello y de acuerdo a lo establecido en el artículo 93, inciso b) del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Convocar a ASAMBLEA UNIVERSITARIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, para el día 19 de diciembre de 1997, a Hs. 11:00, en el Gimnasio A del Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín, a los efectos de asistir a la posesión del Sr. Rector Electo, Dr. Juan Carlos GOTTIFREDI y del Sr. Vicerrector electo, Dr. Víctor Omar VIERA.

ARTICULO 20.- Hágase saber y comuníquese con copia a todas las dependencias de esta Universidad. Cumplido siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 635 - 97